Señorita

Catalina Del Roció Nivelo Buestan

Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUANSEBAS S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los **24** Días del mes de enero del año 2019, entre los señores CEDENTE: Señor: JUAN PABLO NIVELO BUESTAN, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUANSEBAS S.A., quien tiene a su haber 267 acciones del valor de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y por otra parte la CESIONARIA señora: IRMA ANA RAMON IÑAMAGUA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora: IRMA ANA RAMON IÑAMAGUA, 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

Sr. Juan Pablo Nivelo B.

C.C. 030131932-3

CEDENTE

Ana P.

Sra. Irma Ana Ramón I. C.C.010462203-0

J.C.010462203**-**0

CESIONARIA

LATALINA DIVENO

Srita Catalina del Rocio Nivelo B

C.C. 010254436-8 GERENTE.

















